

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a jueves 13 de agosto de 2020

No. 321

CONGRESO DEL ESTADO EMITE CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

- *A través de las Comisiones de Postulaciones y de Transparencia y Anticorrupción, se establecen los lineamientos para que instituciones de educación superior y de investigación, propongan 5 candidatos, y 4 aspirantes, por parte de organizaciones de la sociedad civil.*
- *La documentación y registro de perfiles, será del 31 de agosto al 11 de septiembre del presente año, en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo.*

La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, a través de las Comisiones de Postulaciones y de Transparencia y Anticorrupción, que presiden los diputados Alejandro Serrano Almanza y Juan Manuel Gómez Morales, en ese orden, emite la Convocatoria para Integrar la Comisión de Selección que designará a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

De acuerdo con las bases, instituciones de educación superior y de investigación, podrán proponer 5 candidatos, y 4 aspirantes, por parte de organizaciones de la sociedad civil debidamente acreditadas.

Entre los requisitos que deberán cumplir los aspirantes, están los de ser ciudadano mexicano por nacimiento, originario del estado o con residencia mínima de tres años, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, además de gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal.

La documentación y registro de perfiles, se recibirán del 31 de agosto al 11 de septiembre del presente año, en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, en un horario de 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes.

En este sentido, la Comisión Legislativa de Transparencia y Anticorrupción, en un plazo máximo de cinco días naturales, contados a partir del término del plazo para el registro de candidatos, deberá rendir un Informe ante el Pleno Legislativo, con la propuesta de los candidatos que cumplan con los requisitos establecidos y que resulten idóneos para integrar la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Dicha designación procederá con el voto de la mayoría relativa, y deberá realizarse dentro de los diez días siguientes a la aprobación del Informe. Siendo que en caso de contar con dicha mayoría, habrá de tomárseles protesta a los designados para que inicien con sus funciones por un período de 3 años.

Las bases de esta convocatoria podrán consultarse en la página oficial del H. Congreso del Estado de Aguascalientes: congresoags.gob.mx

---000--